



LUNES 7 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 112
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

**CENTRO PRIVADO
TOMOGRAFÍA COMPUTADA
CORDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 229 de fecha 31 de Mayo de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Junio de 2021, a las 09:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/11/2020. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 315036 - \$ 2165 - 07/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Club Atlético Sarmiento, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en instalaciones de la entidad, situadas en Santa Fe esquina Mendoza, de la localidad de Pueblo Italiano, provincia de Córdoba; el día 21 Junio de 2021 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto, para que firmen el Acta de Asamblea.- 2. Causales por las que se convoca fuera de término.- 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables, sus Cuadros, Anexos e Informes del Auditor; así como los Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas,

todo por los ejercicios cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020, respectivamente.- 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes; con UN AÑO de duración de sus mandatos.- 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con UN AÑO de duración de sus mandatos.- PRESIDENTE, JORGE GERGOLET - SECRETARIA, LAURA DEPETRIS - TESORERA, EGGLE DUHART.

3 días - N° 315135 - \$ 1639,26 - 09/06/2021 - BOE

CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2021 a las 18:00 horas en calle Alvear n° 254 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En caso que se mantenga vigente normativa nacional y/o provincial que no permita desarrollar reuniones presenciales, la asamblea sesionará bajo modalidad a distancia, a través del medio tecnológico de informática y comunicación denominado aplicación "ZOOM", que permite a todos los participantes comunicarse simultáneamente (audio e imagen), al cual accederán de la siguiente manera: <https://zoom.us/j/97089695932?pwd=WldwZitRMHpibDQzVDhmNVZjT1hNZz09> - iD de reunión: 970 8969 5932 - Contraseña: será enviada por correo electrónico a los asociados de la entidad que la requieran a la siguiente dirección: ruths@kehilacordoba.org. Los participantes deberán remitir correo electrónico detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto a la citada dirección. 3º) Causales por las cuales no se realiza la Asamblea en término en relación al ejercicio económico n° 110 cerrado el 31-12-2020. 4º) Memoria del Presidente correspondiente al ejercicio económico n° 110 cerrado el 31-12-2020. 5º) Consideración del Estado de

Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico n° 110 cerrado el 31-12-2020. 6º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico n° 110 cerrado el 31-12-2020. 7º) Consideración del Presupuesto para el año 2021.

1 día - N° 315596 - \$ 846,40 - 07/06/2021 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 9:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán a distancia por medios digitales, plataforma ZOOM, para lo cual una vez confirmada asistencia por el accionista se le proporcionará el número de ID y Código de Acceso pertinentes, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea cuando la misma sea transcripta al libro de la sociedad correspondiente, luego que haya cesado el aislamiento; 2º).- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º).- Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020; 4º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5º) Consideración de la remuneración percibida y/o a percibir por el Síndico Titular; 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento y 7º).-Constitución de la Reserva Legal (art. 70 Ley General de Sociedades) correspondiente a las ganancias realizadas y líquidas que arroje el estado de resultados de los ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020. Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y

Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 18 de Junio de 2021 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y art. 14 del Estatuto Social.-

5 días - N° 315598 - \$ 8683,25 - 08/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA

La ASOCIACIÓN CIVIL "AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de junio de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará adelante por Plataforma Zoom cuyo enlace (link) será enviado a los asociados por correo electrónico, pudiendo también solicitarlo los participantes enviando un mail teremaluf@gmail.com, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del término establecido por estatuto y en un domicilio distinto al de la sede social; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2019 y el 30 de abril de 2020. 4) Elección de autoridades. Para confirmar asistencia y hacer conocer el sentido de su voto los asociados deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico joselorenzo44@gmail.com.

2 días - N° 315640 - \$ 1012,28 - 07/06/2021 - BOE

CRECER

CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 756 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de mayo de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 2021 a las 20hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, en la que deberán unirse a la reunión mediante el link <https://us04web.zoom.us/j/72753727977?pwd=dU9rVTQrNTZ4SXVsK3RuWk92OUdsUT09>, ID de reunión 727 5372 7977, código de acceso

Crece2021, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Renovación de dos vocales suplentes. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 315816 - \$ 1074,81 - 09/06/2021 - BOE

FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados a celebrarse el día 25 de junio de 2021 a las 14.00 horas, en la sede sita en calle Neuquén N° 232 de B° Alberdi, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar, aprobar, modificar, o rechazar la memoria, el balance y el informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios de esta Federación desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; 3) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el informe de la comisión revisora de cuentas; 4) Cambio de domicilio social y fiscal; 5) Solicitud de licencia del Presidente y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 315842 - \$ 1806,30 - 07/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRADICIONES GERMANAS DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL TRADICIONES GERMANAS DE VILLA GENERAL BELGRANO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2021, a las 18.00 horas. teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 788 8994 5380 Código de acceso: ROSAMUNDE, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email rosamundevgb@gmail.com, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Autorización modalidad de votación por correo electrónico. CUARTO: Consideración de la Memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes de los Ejercicios Económicos Nro. 8 y Nro. 9 con cierre al 31 de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. QUINTO: Elección de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 315954 - \$ 912,65 - 07/06/2021 - BOE

ARGAN S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2021, a las 9:00 hs en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3)- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 4)- Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N°19 cerrado el día 31 de Diciembre de 2020 y 5)- Distribución de utilidades y remuneración del directorio; de corresponder, autorización de pago en exceso (art. 261 de la Ley General de Sociedades). El Directorio.

5 días - N° 315943 - \$ 3262,50 - 10/06/2021 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 22, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de Junio de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

tario. 2) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2020, Memoria, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2021 al 30-06-2022 y 4) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2021 al 30-06-2022. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 315948 - \$ 2247,30 - 08/06/2021 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/21 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado con fecha 1/07/19 y finalizado el 30/06/20. Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Elección de la nueva composición del Directorio. 6) Remuneración de los Sres. Directores. 7) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 8) Prescindencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en la sede social. El Directorio.-

5 días - N° 316143 - \$ 5283,25 - 09/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES

RÍO CUARTO

La ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día miércoles 23 de junio de 2021 a las 19:00 hs, a celebrarse bajo la modalidad a distancia por medio de plataforma MEET. En la misma se considerará el siguiente orden del día: 1.-Designación de dos asociados para que conjuntamente el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de los presentes.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2020. 3.- Nombre de diferentes sectores de la institución. 4.- Tratamiento de contratos. Nota: Los socios deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea enviando mail al correo electrónico secretarioaestudiantes@gmail.com, en cuya oportunidad recibido el mismo se les reenviara el ID y la contraseña para participar de la misma. Fdo- Alicia DAGATTI, Presidente. Javier GABUTTI, Secretario.

3 días - N° 316288 - \$ 2708,40 - 08/06/2021 - BOE

Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19/06/2021, a las 18:00, con la modalidad a distancia, a través de la aplicación de videoconferencias Google Meet. Se trata el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Renovación Comisión Directiva; 5) Cuota Societaria. Fdo. El Secretario.

3 días - N° 315607 - s/c - 09/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Depto Río Segundo, de la Pcia. de Córdoba, República Argentina, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 21:00 hs, se reúnen de manera virtual los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de "Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. Hernán David Temporini DNI 22.068.514. 2) Secretario: Sr. Lezcano Gustavo Ramón DNI 14.836.891. 3) Tesorero: Sra. Daghero Nanci Esther DNI 14.836.889. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de manera virtual. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de manera virtual para el día 16 de junio de 2021 a las 21 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriben el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Lectura, consideración de la memoria y aprobación

de los estados contables; correspondientes a los años 2019 y 2020. 3-Motivo de Asamblea fuera de término. 4-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto. 5-Elección de dos (2) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 hs del día de la fecha.

3 días - N° 316011 - s/c - 09/06/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA ASOCIACIÓN CIVIL

POR ACTA 17 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A LA 1RA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO -A DISTANCIA-, A CELEBRARSE EL DÍA 5° DE JULIO DE 2021, A LAS 17.30 Hs., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, INGRESO: <https://meet.google.com/mxj-royv-nbf>, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2°) MOTIVO POR LOS CUALES NO SE CONVOCÓ EN TÉRMINO LA ASAMBLEA; 3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS: a) 1° de ENERO 2019 al 31 de DICIEMBRE 2019 y b) 1° de ENERO 2020 al 31 de DICIEMBRE 2020; Y 4°) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, A EFECTOS DE RENOVAR LA VIGENCIA DE LOS MANDATOS.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR: a) TENER DERECHO A VOTO; b) CIDI nivel 2 y c) CORREO ELECTRÓNICO.

3 días - N° 316015 - s/c - 07/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL DE SAN FRANCISCO ADHERIDO A A.L.P.I CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva N°13 de fecha 28 De Mayo de 2021, CONVOCA a los asociados de la Asociación para la lucha contra la parálisis infantil de San Francisco adherida a ALPI Córdoba a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2021, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y dieciocho horas en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo A DISTANCIA mediante la aplicación "Zoom, ID de la reunión: 2634509045 y

código de acceso: 169757 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Dejar sin efecto y rectificar acta de convocatoria N°12. 3) Dejar sin efecto Acta N°244 por rechazo de la misma según expediente N°0007-172285/2020 y Acta N°245 por rechazo de la misma según resolución N°0007-175669/2021 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 4) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico N°25, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°26, cerrado el 31 de Diciembre de 2020.6) Elección de Autoridades. 7) Motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 316065 - s/c - 07/06/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE
LA FUNDACIÓN LELOIR Y
OTRAS INSTITUCIONES PARA LA
INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER
AFULIC – RÍO CUARTO**

Por Acta N° 244 de Comisión Directiva, de fecha 31 de Mayo de 2021, la "ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER – AFULIC – RÍO CUARTO, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de Julio de 2021, a las 19.00 horas, bajo la modalidad a distancia, por razones de salud pública, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Dejar sin efecto a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de Octubre del 2020, rechazada por errores formales en la convocatoria y la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre del 2020, rechazada por haberse realizado en infracción de lo establecido en los Decretos Nacionales, que disponen el aislamiento social, preventivo y obligatorio. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el Ejercicios N°17 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 4) Elección de miembros de la comisión directiva, órgano de fiscalización y Junta Electoral. Los asistentes deberán contar con: a) Su usuario de

CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Unirse a la reunión a través de la plataforma Zoom haciendo click en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/8831107858?pwd=SG5WWGhTdmthZ3dZUHdBcjNHSmZ4dz09> el día y hora de la Asamblea. El ID de la reunión: 883 110 7858.

3 días - N° 316167 - s/c - 08/06/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DERECHO A
LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n° 299 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2021, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 2021, a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle Gobernador José Esteban Bustos 873 Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Presentación de balance, memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación u modificación del Ejercicio 01/04/2020 al 31/03/2021.-

3 días - N° 316170 - s/c - 07/06/2021 - BOE

**COMEDOR SOLIDARIO
LOS CORCHITOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el 8 de Julio de 2021 a las 18:00 Hs., a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba. Podrán participar de la Asamblea de forma remota a través de la plataforma digital Google Meet código de acceso mak-uqdu-dtv, para lo cual a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Ratificar y Rectificar Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de Abril de 2021, en Acta Nro. 70.

3 días - N° 316589 - s/c - 09/06/2021 - BOE

MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

Asamblea Extraordinaria. CONVOCATORIA - Convocase a los señores asociados de Mutual de la Familia Universitaria, matrícula N.º CBA 947 a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 25 de junio de 2021 a las 18,30 horas en el local cito en la calle Rivera Indarte 2135 del barrio Alta Cordoba, ciudad de Córdoba, sede de

la Sociedad Mutual Ferrovianos unidos en forma presencial y para el caso que para dicha fecha las normativas sanitarias impidan y/o limiten en una cantidad o en su totalidad la presencialidad, la asamblea sesionará por la forma virtual prevista en la Resolución 485/2021 y se realizará mediante la plataforma Meet, se enviará la invitación a cada uno de los asociados informando el ID y contraseña de acceso a sus casillas de email. El email de la entidad es mutualdelafamilia@gmail.com ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos (2) asociados para firmen el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario 2º) Tratamiento y consideración del REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA ECONOMICA CON FONDOS PROPIOS. Villarreal Vecchi Antonella-Secretario -Eduardo Paladino -Presidente-

3 días - N° 316085 - s/c - 07/06/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 317 de la comisión Directiva, de fecha 02/06/2021, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 06 de julio de 2021, a las 20:30 hs. En la sede social sita en calle José Giraud N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar lo realizado en la asamblea general ordinaria del día 12 de abril del 2021. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año 2020. También se realizó la elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 2) Rectificar la omisión de la elección de la junta electoral. Por lo que se debe elegir dos miembros titulares y un suplente, los cuales permanecen en el cargo durante 2 años. De no poder realizarse la asamblea de forma presencial, se realizara a través de la plataforma digital zoom. En tal caso los interesados en participar, deberán enviar un email al Sr. Presidente Daniele Juan: jj_daniele@hotmail.com, en donde les será remitido el ID y la clave para el ingreso.

3 días - N° 316585 - s/c - 09/06/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL TOJU

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 08 de Julio de 2021, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la

asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 5) Motivos por el cual se celebra la asamblea fuera de término. 6) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato, cabe aclarar que como no se realizó la asamblea el año pasado, este año se renuevan dos tercios de las mismas: Elección de seis miembros del Consejo Directivo y cuatro de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Bella Gonzalo, Gentiletti Elso, Ceirano Martin, Miretti Mauricio, Caranta Gerardo, Garcia Alberto, Nardi Sergio Renato, Carrario Martin, Vitale Gonzalo y Rosso Andres.

3 días - N° 314814 - s/c - 07/06/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL BAZAR SINCE 21 S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2021. Socios: 1) FERNANDO OMAR MORALES, D.N.I. N°37524106, CUIT/CUIL N° 20375241065, nacido el día 26/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasco 70, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN GIORDANO, D.N.I. N°34373636, CUIT/CUIL N° 20343736364, nacido el día 18/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Justo Paez Molina 32, barrio Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO OMAR MORALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIAN GIORDANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO OMAR MORALES, D.N.I. N°37524106 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN GIORDANO, D.N.I. N°34373636 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO OMAR MORALES, D.N.I. N°37524106. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 316387 - s/c - 07/06/2021 - BOE

LOS SOLES DE JOSE S.A.

Constitución de fecha 03/05/2021. Socios: 1) MARCELA DEL VALLE TARDITI, D.N.I. N°30336716, CUIT/CUIL N° 27303367166, nacido el día 03/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Avda. Esteban Piacenza 75, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRTHA LILIANA CASALIS, D.N.I. N°16143280, CUIT/CUIL N° 27161432801, nacido el día 08/04/1963, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Zona Rural Campo San Jose, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LORETA DEL CARMEN TARDITI, D.N.I. N°33085813, CUIT/CUIL N° 27330858139, nacido el día 01/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Doctor Carlos Rocha 372, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SERGIO ALBERTO TARDITI, D.N.I. N°35218069, CUIT/CUIL

N° 20352180697, nacido el día 26/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Zona Rural Campo San Jose, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS SOLES DE JOSE S.A. Sede: Avenida Avda. Esteban Piacenza 75, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, de todo tipo de animales, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. 2) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, financiación, importación, exportación, representación, consignación, almacenaje, y depósito de: leche y todos los productos, subproductos y derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca y otros derivados, así como también embutidos y productos alimenticios en general; y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. 3) SERVICIOS: Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, pica-do, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. 4) INDUSTRIAL: La explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando las tareas de industrialización, incluido el fason, canje y maquila, fraccionamiento, pasteurización, y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche, manteca, suero y otros derivados. Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta,

arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 6) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA DEL VALLE TARDITI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MIRTHA LILIANA CASALIS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) LORETA DEL CARMEN TARDITI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) SERGIO ALBERTO TARDITI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELA DEL VALLE TARDITI, D.N.I. N°30336716 2) Director/a Suplente: SERGIO ALBERTO TARDITI, D.N.I. N°35218069. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 316396 - s/c - 07/06/2021 - BOE

PETROMINSTRUCK LOGISTICA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 17/05/2021. Socios: 1) ALEJANDRO GALDEANO, D.N.I. N°25118532, CUIT/CUIL N° 20251185329, nacido el día 08/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarassa Este Saturnino 463, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, Argentina 2) MIGUEL SEBASTIAN RAMOS, D.N.I. N°28401940, CUIT/CUIL N° 20284019408, nacido el día 20/06/1980, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen Este, de la ciudad de Chepes, Departamento Rosario Vera Peñalosa, de la Provincia de La Rioja, Argentina. Denominación: PETROMINSTRUCK LOGISTICA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Shakespeare 73, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO GALDEANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL SEBASTIAN RAMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJANDRO GALDEANO, D.N.I. N°25118532 2) Vice-Presidente/a: MIGUEL SEBASTIAN RAMOS, D.N.I. N°28401940 3) Vocal Suplente: FABIANA SILVANA FERNANDEZ, D.N.I. N°22084238. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316409 - s/c - 07/06/2021 - BOE

PRENSO S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2021. Socios: 1) TOMAS BAS, D.N.I. N°35531404, CUIT/CUIL N° 23355314049, nacido el día 14/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Olascoaga Cnel Manuel Jose 944, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) GABRIELA VICTORIA RUBIO SIRI, D.N.I. N°18812684, CUIT/CUIL N° 27188126842, nacido el día 15/03/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Manuel Belgrano 415, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRENSO S.A.S. Sede: Avenida Manuel Belgrano 415, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS BAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIELA VICTORIA RUBIO SIRI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA VICTORIA RUBIO SIRI, D.N.I. N°18812684 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BAS, D.N.I. N°35531404 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA VICTORIA RUBIO SIRI, D.N.I. N°18812684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 316415 - s/c - 07/06/2021 - BOE

ALLSHOP S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) LUCIANO PELLEGRINI, D.N.I. N°34988209, CUIT/CUIL N° 20349882095, nacido el día 27/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 68, lote 8, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ULFSJOO, D.N.I. N°35112337, CUIT/CUIL N° 20351123371, nacido el día 05/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8990, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALLSHOP S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 68, lote 8, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciseis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO PELLEGRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ULFSJOO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO

PELLEGRINI, D.N.I. N°34988209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ULFSJOO, D.N.I. N°35112337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO PELLEGRINI, D.N.I. N°34988209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316419 - s/c - 07/06/2021 - BOE

AYNI CREACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2021. Socios: 1) SANTIAGO BIOLE, D.N.I. N°34550429, CUIT/ CUIL N° 20345504290, nacido el día 10/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Beethoven 441, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MANUEL BIOLE, D.N.I. N°36300840, CUIT/ CUIL N° 20363008403, nacido el día 16/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Parana 635, piso 6, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AYNI CREACIONES S.A.S. Sede: Calle Beethoven 441, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BIOLE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MANUEL BIOLE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO BIOLE, D.N.I. N°34550429 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL BIOLE, D.N.I. N°36300840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO BIOLE, D.N.I. N°34550429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316495 - s/c - 07/06/2021 - BOE

LOS OLIVARES S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) LEONARDO ALT, D.N.I. N°41001927, CUIT/CUIL N° 20410019273, nacido el día 03/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Agüero 645, barrio Centro, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AUGUSTO ALT, D.N.I. N°39419598, CUIT/CUIL N° 20394195988, nacido el día 11/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N° 9 Km. 762, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALBERTO RAFAEL ALT, D.N.I. N°7952858, CUIT/CUIL N° 20079528588, nacido el día 15/12/1944, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional N° 9 Km. 760, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS OLIVARES S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 760, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ALT, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) AUGUSTO ALT, suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) ALBERTO RAFAEL ALT, suscribe la cantidad de 92 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ALT, D.N.I. N°41001927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO ALT, D.N.I. N°39419598 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ALT, D.N.I. N°41001927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316506 - s/c - 07/06/2021 - BOE

RISO COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) ESTEFANIA RIOS, D.N.I. N°31369386, CUIT/CUIL N° 23313693864, nacido el día 11/07/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colectora Km. 14, manzana 63, lote 11, barrio Siete Soles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTÍN SOLER, D.N.I. N°27334426, CUIT/CUIL N° 20273344269, nacido el día 30/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colectora Km. 14, manzana 63, lote 11, barrio Siete Soles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RISO COMPANY S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 1014, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, distribución, exportación e importación de indumentaria, ropa y accesorios para vestimenta; (ii) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de indumentaria y objetos deportivos, calzado, accesorios para vestir y confecciones textiles de todo tipo; (iii) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de prendas, calzado, marroquinería y accesorios; (iv) Confección y comercializa-

ción de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal; (v) Desarrollo, elaboración y fabricación de productos de marroquinería, sus insumos, partes, piezas y accesorios destinados a tal fin, como así también las materias primas que lo componen; (vi) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de artículos de marroquinería: calzado, carteras, bijouterie: relojes, pulseras, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; artículos de perfumería: perfumes, y artículos de librería: agendas, carpetas, cubre carpetas y portafolios; (vii) Explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos de todo tipo, hilados, hilos, lanas, algodón, seda, lino, rayón, cáñamo, y en general toda clase de tejidos, telas, accesorios o afines que tengan origen en la rama textil o sean necesarios para cumplir sus fines, explotar hilanderías, tintorerías, estamperías, tejedurías de algodón, rayón, lana, seda, lino, cáñamo, utilizando fibras vegetales, animales sintéticas y sus combinaciones; y (viii) Compra, venta, importación, exportación de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y lo privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y lo contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autoriza-

ción administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEFANIA RIOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTÍN SOLER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEFANIA RIOS, D.N.I. N°31369386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN SOLER, D.N.I. N°27334426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA RIOS, D.N.I. N°31369386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316508 - s/c - 07/06/2021 - BOE

MANOO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN ESTEVE, D.N.I. N°22076533, CUIT/CUIL N° 20220765335, nacido el día 22/05/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Nuñez Y Gil 4836, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANOO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Nuñez Y Gil 4836, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Nueve Mil (59000) representado por 590 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN ESTEVE, suscribe la cantidad de 590 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN ESTEVE, D.N.I. N°22076533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIA BEATRIZ ESTEVE, D.N.I. N°20053820 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN ESTEVE, D.N.I. N°22076533. Durarán su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316512 - s/c - 07/06/2021 - BOE

BIGAB S.A.

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) RICARDO ALFREDO VIANO, D.N.I. N°21391765, CUIT/CUIL N° 20213917650, nacido el día 16/03/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Estancia La Primavera 792, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADOLFO BAGUR, D.N.I. N°13151472, CUIT/CUIL N° 20131514728, nacido el día 30/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Estancia Acelain 407, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIGAB S.A. Sede: Calle Dean Funes 669, piso EP, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollista: Ejecución de desarrollos inmobiliarios, tales como edificios, housings, countries, loteos, condominios, entre otros; Administración de fideicomisos inmobiliarios, con capacidad para

ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendado por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad fiduciaria. 2) Construcciones: Podrá efectuar construcciones civiles, viviendas, edificaciones en propiedad horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura en loteos u otros desarrollos urbanísticos, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, de gas, de agua y podrá prestar todo servicio y/o provisión relacionada con la industria y la construcción. Podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o como comisionista o consignatario, o mediante la suscripción de contratos asociativos o a través de cualquier otra modalidad operativa, pudiendo presentarse en concursos de precios, o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Podrá además revestir la condición de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en contratos de fideicomiso, con excepción de Fideicomisos Financieros; 3) Comercialización: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a materiales para la construcción y/o para la industria. 4) Servicios Inmobiliarios: locación de inmuebles, mediante el alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley 7191 y/o 9445. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALFREDO VIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ADOLFO BAGUR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO ADOLFO BAGUR, D.N.I. N°13151472 2) Director/a Suplente: RICARDO ALFREDO VIANO, D.N.I. N°21391765. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso

de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 316513 - s/c - 07/06/2021 - BOE

BARA INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) MARÍA EUGENIA GUTIERREZ, D.N.I. N°30149918, CUIT/CUIL N° 27301499189, nacido el día 29/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almafuerite 345, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RAÚL GUILLERMO BARRALE, D.N.I. N°25490176, CUIT/CUIL N° 20254901769, nacido el día 12/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almafuerite 345, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BARA INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Almafuerite 345, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de productos alimenticios y Venta al por menor de productos de limpieza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA EUGENIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) RAÚL GUILLERMO BARRALE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAÚL GUILLERMO BARRALE, D.N.I. N°25490176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA EUGENIA GUTIERREZ, D.N.I. N°30149918 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAÚL GUILLERMO BARRALE, D.N.I. N°25490176. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316517 - s/c - 07/06/2021 - BOE

ALSER VIAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) ROBERTO SERGIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22068517, CUIT/CUIL N° 23220685179, nacido el día 27/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Combate San Carlos 384, barrio Evita, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEXIS JAVIER MORENO, D.N.I. N°26792342, CUIT/CUIL N° 20267923427, nacido el día 09/02/1979, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Muller 158, barrio General Guemes, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALSER VIAL S.A.S.Sede: Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 846, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 20 acciones de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Con Ochenta Céntimos (2440.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROBERTO SERGIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ALEXIS JAVIER MORENO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS JAVIER MORENO, D.N.I. N°26792342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTO SERGIO RODRIGUEZ, D.N.I. N°22068517 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus car-

gos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS JAVIER MORENO, D.N.I. N°26792342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316519 - s/c - 07/06/2021 - BOE

TRANSPORTE GL SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 28/05/2021. Socios: 1) LEONEL DE GASPERI, D.N.I. N°30729380, CUIT/CUIL N° 20307293804, nacido el día 27/11/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina Este Republica 27, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELCIRA OLGA SPERANDIO, D.N.I. N°13750704, CUIT/CUIL N° 27137507043, nacido el día 03/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Argentina Este Republica 27, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE GL SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Argentina Este Republica 27, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONEL DE GASPERI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ELCIRA OLGA SPERANDIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a:

LEONEL DE GASPERI, D.N.I. N°30729380 2) Director/a Suplente: ELCIRA OLGA SPERANDIO, D.N.I. N°13750704. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316520 - s/c - 07/06/2021 - BOE

PINCOR S.A.

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) EDUARDO DIEGO LOPEZ, D.N.I. N°1193397, CUIT/CUIL N° 23111933979, nacido el día 12/02/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aresti Obispo 1679 de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALICIA CRISTINA JENSEN, D.N.I. N°17116573, CUIT/CUIL N° 27171165739, nacido el día 27/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica S/N, de la ciudad de Los Chañaritos, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CAROLINA ROCIO LOPEZ, D.N.I. N°38502733, CUIT/CUIL N° 27385027333, nacido el día 22/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aresti Obispo 1679, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) DIEGO MARTIN LOPEZ, D.N.I. N°37619757, CUIT/CUIL N° 20376197574, nacido el día 17/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aresti Obispo 1679, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINCOR S.A. Sede: Avenida Las Malvinas 8847, barrio Arenales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO DIEGO LOPEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALICIA CRISTINA JENSEN, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) CAROLINA ROCIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) DIEGO MARTIN LOPEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO DIEGO LOPEZ, D.N.I. N°11193397 2) Vice-Presidente/a: DIEGO MARTIN LOPEZ, D.N.I. N°37619757 3) Director/a Titular: ALICIA CRISTINA JENSEN, D.N.I. N°17116573 4) Director/a Suplente: CAROLINA ROCIO LOPEZ, D.N.I. N°38502733. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 316528 - s/c - 07/06/2021 - BOE

TIENDA INTERIOR S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) LUCIANO SANMARTINO, D.N.I. N°25609951, CUIT/CUIL N° 23256099519, nacido el día 25/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Pasaje Santos Vega 1064, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OLGA CRISTINA TENCAIOLI, D.N.I. N°5881217, CUIT/CUIL N° 27058812175, nacido el día 09/08/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Pasaje Santos Vega 1064, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIENDA INTERIOR S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 4135, piso PB, torre/local 1516, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 72 acciones de valor nominal Seiscientos Setenta Y Ocho (678.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO SANMARTINO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) OLGA CRISTINA TENCAIOLI, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO SANMARTINO, D.N.I. N°25609951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OLGA CRISTINA TENCAIOLI, D.N.I. N°5881217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO SANMARTINO, D.N.I. N°25609951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316542 - s/c - 07/06/2021 - BOE

TERRA INGENIERÍA S.A.S.

Constitución de fecha 25/05/2021. Socios: 1) RAMON RODOLFO RODRIGUEZ, D.N.I. N°16046554, CUIT/CUIL N° 23160465549, nacido el día 02/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Zipoli Domingo 270, barrio Luis De Tejada, de la ciudad de Saldán, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TERRA INGENIERÍA S.A.S. Sede: Calle Zipoli Domingo 270, barrio Luis De Tejada, de la ciudad de Saldán, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas o mixtas sea a través de contrataciones directas, concursos de precios o en licitaciones para la

construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas, autopistas y cualquier otro trabajo referido a transporte terrestre y/o toda obra referida a infraestructura relacionada con el transporte en tierra. Construcción de edificios, locales, galerías, galpones, obras civiles de arquitectura e ingeniería en general sean de carácter público o privado, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, refacción, remodelación, mejora, apertura y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obra de electrificación y todo otro tipo de obras de carácter público o privado. Realizar instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas en general. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, fabricación de cañerías, conductos de agua y aire. Obras viales y de movimientos de tierra, compraventa, industrialización, fabricación, representación, intermediación, permuta, distribución, alquiler de maquinarias y materiales directamente relacionados a la construcción, movimientos de tierra, desmontes, desforestación, conservación de predios, parques, jardines, espacios verdes, campos, plazas, barrios cerrados, centros deportivos, educativos, comerciales y bancarios incluyendo al ramo de la ingeniería ambiental y control de plagas. Prestación de servicios de limpieza por medio de desagotes u otro método de extracción de residuos de todo tipo, de cámaras, pozos, cisternas, sótanos, piletas, lavaderos, tanques, piletones sean estos particulares, comerciales e industriales y servicios de limpieza en general en plantas industriales, edificios, consorcios, oficinas, estaciones de ómnibus, aeropuertos, puertos, estaciones de servicios y similares. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales referidos al lavado y limpieza. Realizar el transporte de cargas en general y en particular de residuos sólidos, semisólidos o líquidos sean estos peligrosos o no. Prestación de servicios de fletes, mudanzas, mensajería, transporte de maquinarias semovientes, ganado, caudales, muebles y equipaje, documentación, archivos y cargas en general y toda clase de bienes relacionados ya sea con medios propios o de terceros tanto por vía terrestre como ferroviaria, cumpliendo para estos servicios las reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Exportación e importación de maquinarias, productos e insumos relacionadas con el objeto social. B- INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D-MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON RODOLFO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMON RODOLFO RODRIGUEZ, D.N.I. N°16046554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ALFREDO NUÑEZ, D.N.I. N°29714024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON RODOLFO RODRIGUEZ, D.N.I. N°16046554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 316547 - s/c - 07/06/2021 - BOE

E SOLUTIONS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 13/05/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina e Solutions S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio podrá establecer sucursales, agencias y repre-

sentaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2) Cambio Sede Social de la empresa: El señor Presidente propone modificar la sede social de la empresa, hacia la nueva oficina en que se invirtió para dar mejores condiciones a nuestros equipos de trabajo, quedando a partir de la fecha la sede social de la empresa en calle Avenida Talleres 1076, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Roberto Álvaro Loeschbor, D.N.I. 24.089.634, Vicepresidente: Maximiliano Ugarte Massó, D.N.I. 23.331.894 y Director Suplente: Martín Bortagaray, D.N.I. 26.177.420; y prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 316465 - \$ 896 - 07/06/2021 - BOE

ILMERCATO S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2021. Socios: 1) PABLO MARTIN FERRARI, D.N.I. N°30473997, CUIT/CUIL N° 20304739976, nacido el día 16/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Sin Nombre, departamento A, manzana 16, lote 3, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS JAVIER FERRARI, D.N.I. N°29474960, CUIT/CUIL N° 20294749609, nacido el día 15/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alfredo Terzaga 4947, barrio Ampliación Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO BUSSETTI BONET, D.N.I. N°29475539, CUIT/CUIL N° 20294755390, nacido el día 24/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Amadeo Avogadro 6456, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ILMERCATO S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, departamento A, manzana 16, lote 3, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 48816 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN FERRARI, suscribe la cantidad de 9763 acciones. 2) MARCOS JAVIER FERRARI, suscribe la cantidad de 19527 acciones. 3) FRANCO BUSSETTI BONET, suscribe la cantidad de 19526 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MARTIN FERRARI, D.N.I. N°30473997 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS JAVIER FERRARI, D.N.I. N°29474960 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN FERRARI, D.N.I. N°30473997. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 316548 - s/c - 07/06/2021 - BOE

CARNES AF S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2021. Socios: 1) LEANDRO MARCELO AVENDAÑO, D.N.I. N°32373510, CUIT/CUIL N° 20323735108, nacido el día 11/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 9, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTIN POGNANTE, D.N.I. N°32280985, CUIT/CUIL N° 23322809859, nacido el día 12/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 10, manzana 6, lote 25, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNES AF S.A.S. Sede: Ruta Nacional Ruta E 53 Km. 12, torre/local 6, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO MARCELO AVENDAÑO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTIN POGNANTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MARCELO AVENDAÑO, D.N.I. N°32373510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN POGNANTE, D.N.I. N°32280985 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARCELO AVENDAÑO, D.N.I. N°32373510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316555 - s/c - 07/06/2021 - BOE

BRUNO & BRUNO S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2021. Socios: 1) MIRCO DANIEL BRUNO, D.N.I. N°31336635, CUIT/CUIL N° 23313366359, nacido el día 04/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Saenz Peña Roque 747, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSE BRUNO, D.N.I. N°35166486, CUIT/CUIL N° 20351664860, nacido el día 03/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 95, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRUNO & BRUNO S.A.S. Sede: Calle Maipu 95, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendi-

mientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRCO DANIEL BRUNO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FRANCISCO JOSE BRUNO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRCO DANIEL BRUNO, D.N.I. N°31336635 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSE BRUNO, D.N.I. N°35166486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRCO DANIEL BRUNO, D.N.I. N°31336635. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316564 - s/c - 07/06/2021 - BOE

CREDIRAICES S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) DARIO EZEQUIEL SANS, D.N.I. N°35963366, CUIT/CUIL N° 20359633662, nacido el día 01/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esparta 1602, barrio Residencial Olivos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA VICTORIA IGARZABAL, D.N.I. N°35524833, CUIT/CUIL N° 27355248335, nacido el día 16/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Braille 2634, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREDIRAICES S.A.S. Sede: Calle Cabral Sgo Juan Bautista 2049, barrio Jose Ignacio Diaz Segunda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO EZEQUIEL SANS, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) MELISA VICTORIA IGARZABAL, suscribe la cantidad de 525 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA VICTORIA IGARZABAL, D.N.I. N°35524833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO EZEQUIEL SANS, D.N.I. N°35963366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA VICTORIA IGARZABAL, D.N.I. N°35524833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316576 - s/c - 07/06/2021 - BOE

FARMASOL VILLA RETIRO S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2021. Socios: 1) CANDELA MOCIBOB, D.N.I. N°38881367, CUIT/CUIL N° 27388813674, nacido el día 28/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Gobernador Garzon 62, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATEO MOCIBOB, D.N.I. N°37476400, CUIT/CUIL N° 20374764005, nacido el día 23/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Gobernador Garzon 62, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FARMASOL VILLA RETIRO S.A.S. Sede: Calle Rancagua 5050, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades de: A) Farmacia - Droguería: Realizar

compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, transporte, fraccionamiento, producción, envasado y comercialización por sí o a nombre de terceros, por mayor y menor, de productos medicinales, medicamentos, herboristería, rubros complementarios y afines para uso humano, ya sean éstos de producción nacional o no y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud; antibióticos, drogas, soluciones, productos químicos, agroquímicos y químico industrial, alimentación para uso en internaciones y clínicas, suplementos dietarios, materias primas y compuestos para la industria farmacéutica, química, cosmetológica, veterinaria, alimenticia, como así también todo tipo de materiales, elementos o equipamientos, sean descartables o no, e insumos para su utilización en la medicina y/o actividades afines, -en el marco de normativas vigentes-, pudiendo requerir las autorizaciones y empadronamientos nacionales, provinciales y municipales que resultaren necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto social, como también tomar y otorgar representaciones, licencias, franquicias, concesiones, comisiones, distribuciones y/o fabricaciones con otra/s empresa/s.- B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. C) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud en todas sus ramas. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente, para lo cual la Sociedad contratará a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELA MOCIBOB, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) MATEO MOCIBOB, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CANDELA MOCIBOB, D.N.I. N°38881367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATEO MOCIBOB, D.N.I. N°37476400 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELA MOCIBOB, D.N.I. N°38881367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 316583 - s/c - 07/06/2021 - BOE

MEAT-CBA S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2021. Socios: 1) JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987, CUIT/CUIL N° 20349799872, nacido el día 03/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal, barrio Villa Yacoana, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE ROSENDO QUEVEDO, D.N.I. N°10706513, CUIT/CUIL N° 20107065130, nacido el día 18/03/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal, barrio Villa Yacoana, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MEAT-CBA S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 426, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MATIAS QUEVEDO, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) JOSE ROSENDO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ROSENDO QUEVEDO, D.N.I. N°10706513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MATIAS QUEVEDO, D.N.I. N°34979987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316590 - s/c - 07/06/2021 - BOE

IN.CORPORATE S.A.

Constitución de fecha 31/05/2021. Socios: 1) FEDERICO GUILLERMO SCHMIDT, D.N.I. N°23440585, CUIT/CUIL N° 20234405854, nacido el día 03/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferreyra Roque 1456, departamento 5, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ALEJANDRO SCHMIDT, D.N.I. N°23764339, CUIT/CUIL N° 23237643399, nacido el día 03/09/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña 59, barrio -, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANO JOSE SCHMIDT, D.N.I. N°28344369, CUIT/CUIL N° 20283443699, nacido el día 25/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Mendez Gervasio 2248, barrio Parque Corema, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: IN.CORPORATE S.A. Sede: Calle Rodríguez Peña 59, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Organización, asesoramiento, búsqueda, reclutamiento

y selección de personal; para el sector público o privado. 2. Gestión y provisión de talento profesional y soluciones a proyectos de capital humano. Inducción y capacitación de personal. 3. Consultoría médica. Servicios de exámenes de ingreso, pruebas de selección, pruebas técnicas y/o psico-laborales. 4. Servicios de marketing, comunicación y publicidad con producción en todas sus formas y soportes. Organización de eventos y creación de cursos y talleres de formación y capacitación. 5. Organización, asesoramiento y asistencia administrativa, técnica, comercial, financiera, contable y jurídica para empresas. Servicios de consultoría y asesoramiento técnico en higiene y seguridad en el trabajo. Auditorías. Administración de asignaciones y recursos. Diseño y desarrollo de proyectos empresariales. 6. Tercerización de servicios y procesos. 7. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, investigación, innovación, comercialización, importación y exportación de software, plataformas, equipos, programas y aplicaciones informáticos. Soporte técnico, instalación y mantenimiento. 8. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, distribución y comercialización, de ropa de trabajo y elementos de seguridad. 9. Comercialización en cualquiera de sus formas de toda clase de bienes productos, mercancías, implementos, materiales y útiles relacionados directamente con el objeto social. Cuando las actividades así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad. Participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerado conveniente para el cumplimiento del mismo. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades comerciales a otros ramos conexos o diferentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GUILLERMO SCHMIDT, suscribe

la cantidad de 40 acciones. 2) PABLO ALEJANDRO SCHMIDT, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARIANO JOSE SCHMIDT, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO GUILLERMO SCHMIDT, D.N.I. N°23440585 2) Director/a Titular: MARIANO JOSE SCHMIDT, D.N.I. N°28344369 3) Director/a Suplente: PABLO ALEJANDRO SCHMIDT, D.N.I. N°23764339. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316598 - s/c - 07/06/2021 - BOE

EL GALPON FORRAJERIA S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2021. Socios: 1) GUSTAVO EXEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N°35870357, CUIT/CUIL N° 20358703578, nacido el día 27/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 532, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N°21654508, CUIT/CUIL N° 20216545088, nacido el día 02/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 532, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL GALPON FORRAJERIA S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 532, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO EXEQUIEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) GUSTAVO ALBERTO LOPEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N°21654508 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO EXEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N°35870357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO EXEQUIEL LOPEZ, D.N.I. N°35870357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 316604 - s/c - 07/06/2021 - BOE

GU.MA.GA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2021. Socios: 1) MARCELO GASTON MALDONADO PIERINI, D.N.I. N°25920023, CUIT/CUIL N° 20259200238, nacido el día 12/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Del Norte 12, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GU.MA.GA CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Valle Cercano, manzana 150, lote 18, barrio Valle Cercano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciseis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCE-

LO GASTON MALDONADO PIERINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO GASTON MALDONADO PIERINI, D.N.I. N°25920023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA MARTA MANUELA MALDONADO PIERINI, D.N.I. N°25080167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GASTON MALDONADO PIERINI, D.N.I. N°25920023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 316617 - s/c - 07/06/2021 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°13 de fecha 6/05/2002, se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 1 ejercicio: Presidente: Gerónimo Alberto Palacios, DNI N°12.561.491; Vice-Presidente: José Luis Bosio, L.E N°6.554.507; Directores Suplentes: Mario Santiago Lorenzo, L.E N°4.882.317 y; Juan Antonio Remondino, L.E. 6.556.000. Los nombrados fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 314202 - \$ 140,44 - 07/06/2021 - BOE

FIDEM S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por reunión del Consejo de Administración de FIDEM S.G.R., celebrada el día 29 de Abril de 2021, se resolvió la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a ser celebrada el día dieciocho (18) de junio de 2021, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle José Echenique 2075, Dpto 2, de la Ciudad de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades. 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernien-

tes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020; 4.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por los ejercicios económicos 2019 y 2020; 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2019 y 2020. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora por ambos ejercicios; 6.- Consideración de la ratificación o re-visión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 7.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Otorgamiento de Autorizaciones. Subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom, todo ello de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ. Los señores socios podrán solicitar al e-mail florencia.brusco@fidemsgr.com, los legajos digitalizados conteniendo los instrumentos citados en los puntos 2 y 3 de la Orden del Día. A los efectos de la participación en el acta asambleario, los socios están obligados a comunicar con tres días de anticipación a la fecha fijada su asistencia su vocación de asistir por correo electrónico al e-mail florencia.brusco@fidemsgr.com.

5 días - N° 315075 - \$ 6577,25 - 07/06/2021 - BOE

FIDESUR S.A.

RIO CUARTO

Por 3 días. Por acta de asamblea extraordinaria del 19/05/2021 y según Balance Especial de Escisión al 28/02/2021 se resolvió la escisión en base art. 88 inc. II LGS de parte del patrimonio de FIDESUR S.A. CUIT 30-68400008-6 con domicilio legal y sede social en Ruta Nac. A005 km. 1 de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, inscripta en Registro Público de Comercio Protocolo de Contrato y Disoluciones en Matrícula 15675-A5, constituyendo la sociedad anónima ANICO S.A. con domicilio legal en Ruta Nac. A005 km. 1 de Río Cuarto, Pcia. Córdoba. Escidente: activo \$425.042.544,70, pasivo \$214.541.897,80 y patri-

monio neto \$210.500.646,90. Escisionaria: activo \$32.000.000, sin pasivo. Oposiciones: en sede social escidente dentro de quince días contados desde última publicación del aviso.

3 días - N° 315697 - \$ 936,48 - 08/06/2021 - BOE

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria –Extraordinaria del 19/04/2021 se resolvió: 1) Ratificar/rectificar lo tratado y resuelto en la asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2009, respecto a los siguientes temas: a) ratificar el directorio electo en dicha asamblea, por el término de tres ejercicios, así como su distribución efectuada en reunión de directorio: quedando conformado: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Osvaldo Amadeo Carmine DNI: 6.643.099; DIRECTORES TITULARES: Juan Carlos Masoero DNI: 6.638.858 y Juan Pablo Fernando Masoero, DNI: 20.570.631; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Esteban Carmine DNI: 23.226.814. b) ratificar la decisión de prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio, haciendo uso de la opción que acuerda el art 12° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550. c) Ratificar el aumento de capital social dispuesto, a los fines de adecuar su cifra y la moneda vigente (que estaba expresada en australes) a los establecido por la Ley N° 19.550, y cuyo importe ascendía a valores nominales de \$ 2,00 para elevarlo a la suma de \$ 212.500,00, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital por \$ 212.498,00. En virtud de que el aumento de capital social se efectivizó mediante la capitalización de cuentas patrimoniales, se emitieron acciones liberadas y se adjudicaron a los accionistas en proporción a la tenencia accionaria. Se rescataron las acciones en circulación, y se emitieron 212.500 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 5 votos por acción. Dichas acciones fueron suscriptas y adjudicadas conforme al siguiente detalle: Osvaldo Amadeo Carmine DNI 6.643.099 suscribió 63.750 acciones por un valor nominal \$ 63.750,00; Juan Carlos Masoero DNI 6.638.858 suscribió 63.750 acciones por un valor nominal de \$ 63.750,00; Raquel María Capo de Azaian, DNI 92.132.080 suscribió 42.500 acciones por un valor nominal de \$ 42.500,00; y Carlos Alberto Ferreira, DNI N° 4.680.250 suscribió 42.500 acciones por un valor nominal de \$ 42.500,00. Se ratifica por unanimidad la reforma al artículo cuarto: "ARTICULO 4° - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos doce mil quinientos (\$ 212.500), representado por doscientas doce mil quinientas acciones

ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550" 2) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, por tres ejercicios, quedando conformado: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Osvaldo Amadeo Carmine DNI: 6.643.099; DIRECTORES TITULARES: Juan Carlos Masoero DNI: 6.638.858 y Juan Pablo Fernando Masoero, DNI: 20.570.631. DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Esteban Carmine DNI: 23.226.814. 3) Prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio, haciendo uso de la opción que acuerda el art 12° del estatuto social y el art. 284 de la ley 19.550

1 día - N° 315770 - \$ 1580,98 - 07/06/2021 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Por Asamblea General Extraordinaria del 4-01-2021 se elevó el capital social a \$6.336.000 y se modificó el artículo 4° conforme la siguiente redacción: "El capital social se fija en la suma de \$6.336.000, representado por 63.360 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, con un valor nominal de \$100 por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias. La asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - N° 315459 - \$ 438,30 - 07/06/2021 - BOE

SIENA S.A

JUSTINIANO POSSE

Por Acta Reunión de Directorio N° 20 del 10 de Mayo de 2021, se aprueba el cambio de Sede Social de SIENA S.A., a calle Dean Funes 83 de la Localidad de Justiniano Posse, Pcia. de Córdoba-El Directorio.

3 días - N° 315552 - \$ 345 - 09/06/2021 - BOE

EMPRESA AGUIRRE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por acta de fecha 14/06/2019 se resolvió: subsanar los defectos del acta N° 39, en cuanto a haberse omitido en la misma los datos personales

de los socios y dar así cabal cumplimiento con lo dispuesto por el art. 11 inc. 1 L.G.S. Toma la palabra la socia María de Lourdes Aguirre manifestando los siguientes datos en cuanto a su persona: DNI 14.921.561, argentina, mayor de edad, viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán N° 947, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Seguidamente, toma nuevamente la palabra la Sra. María de Lourdes Aguirre y en carácter de apoderada del socio Sr. Juan José Pérez, manifiesta los siguientes datos personales de su poderdante: DNI 39.173.577, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Salguero N° 732, de la ciudad de Córdoba. Por último, toma la palabra el socio Emanuel Alejandro Pérez: DNI 35.870.382, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N°918, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 16 hs. del día de la fecha.

1 día - N° 315776 - \$ 577,16 - 07/06/2021 - BOE

EMPRESA AGUIRRE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATORIO

Por edicto N° 305410 B.O.E. de fecha 12/04/2021 se consignó de manera errónea la designación de Socios Gerentes (Punto 4), consignándose "Socios gerentes Fabián Pérez y Emanuel Alejandro Pérez," cuando debió decir "Socia gerente María de Lourdes Aguirre." Expte. N° 6070101, Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. C y C.

1 día - N° 315782 - \$ 119,77 - 07/06/2021 - BOE

LA MODESTA DEL SUR S.R.L.

RIO CUARTO

En Adelia María, Pcia. de Cba., Argentina, a los 3/09/2020 entre, el Sr. Jose Alberto Garcia, Arg., casado, de Profesión Abogado, nacido el 20/04/1976, D.N.I. N° 25.035.554, con domicilio en calle Las Heras N° 340 de Adelia María, Cba, y el Sr. Fernando Raúl Razzeto, Arg., Div., de Profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 09/11/1965, D.N.I. N° 17.484.995, con domicilio en calle La Pampa N° 2.650, de San Juan, Pcia. De San Juan, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "LA MODESTA DEL SUR S.R.L."- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle Av. San Martín N° 691 de la

localidad de Adelia María, en la Pcia. De Cba.- Duración: La duración será treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: RURAL: Explotación desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruce y reproductores; TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, hacienda, mercaderías de todo tipo en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la realización de obras de Ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la Ley de Propiedad horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fason, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines

la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital Social: El capital social se fija en (\$ 200.000), formado por (1.000) cuotas sociales de \$200 cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el Sr. Jose Alberto García, (500) cuotas por un valor total de \$ 100.000.; el Sr. Fernando Raúl Razzeto, 500 cuotas por un valor total de \$ 100.000. Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al socio Sr. Jose Alberto GARCIA, D.N.I. N° 25.035.554, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario, aceptando el cargo en este acto declarando bajo juramento no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- Ejercicio Económico y Financiero: El día 31 de Diciembre de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio, y se practicará un Inventario y Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales y vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 120 días de la fecha de cierre del ejercicio.- Fdo. Dra. Carolina Montaña – Sec. Juzg. Civ. Com. 3ra. Nom. Sec. N° 6. Río Cuarto, Cba.

1 día - N° 315820 - \$ 2643,63 - 07/06/2021 - BOE

PRADERAS DE AÑATUYA SAS

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 22 de Noviembre de 2019 y Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 25 de Noviembre de 2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos un millón cien mil (\$ 1.100.000,00) mediante la capitalización de derechos y acciones emergentes de la posesión sobre una FRACCIÓN de un bien inmueble rural con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo; que sumados al capital actual de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) conformarán un capital social de Pesos un millón ciento cuarenta mil (\$ 1.140.000,00), representado por un millón ciento cuarenta mil (1.140.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B"; de

Pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe de la siguiente manera: a nombre de EL HORNERO S.A. CUIT 30-68887593-1, quinientas setenta mil (570.000) acciones; a nombre de Tomás Candido Ochetti D.N.I. 13.478.035, quinientas setenta mil (570.000) acciones; todas de Pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, de la clase "B", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. En consecuencia, se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos un millón ciento cuarenta mil, representado por un millón ciento cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B", de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349."

1 día - N° 315823 - \$ 809,30 - 07/06/2021 - BOE

EMPREDIMIENTOS EDEN S.A.

LA FALDA

EDICTO AMPLIATORIO

Por el presente se amplía el Edicto No. 294841 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 09/03/2020 y se agrega que por Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 1 de fecha 05.02.2021, la sociedad también resolvió aprobar la modificación del artículo ocho del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrada por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de TRES ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores Titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable.

El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Podrá, especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir o desistir denuncias o administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales. Podrá, especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso."

1 día - N° 315824 - \$ 1186,66 - 07/06/2021 - BOE

MACE S.R.L.

En la ciudad de Córdoba a los 10 días del mes de mayo de 2021 se reúnen los socios de MACE S.R.L. con domicilio en Av. Circunvalación Sur 1680 Córdoba, MATÍAS LEANDRO BLANCO y MARTA DEFILIPO que representan el cien por ciento (100%) del capital social y sin presentarse objeciones a la apertura del acto, se declara abierto el mismo para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del objeto social contenido en la cláusula cuarta del contrato social, al cual se le incorporará la actividad de construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción con cualquier tipo de sistema constructivos. Quedando de este modo la cláusula cuarta redactada del siguiente modo: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto a) la prestación de servicios logísticos en todas sus posibles variantes o formas a particulares y empresas; b) la representación de empresas para: la fabricación, comercialización, locación, venta, etc. De productos con licencia propia o de terceros, y servicios; c) la prestación por cuenta propia o de terceros del servicio de transporte de cargas y mercaderías; d) la realización por cuenta propia o de terceros y sin limitación de otros negocios o actividades anexas, derivadas, afines o análogas que directa o indirectamente se vinculen a las actividades logísticas, representaciones, diseño y publicidad, transporte y comercialización en todas sus posibles variantes y formas; e) construc-

ción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción con cualquier tipo de sistema constructivos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos u obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social especificado. Luego de un par de intercambio de opiniones la modificación de la cláusula cuarta del contrato social es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

1 día - N° 315867 - \$ 1156,45 - 07/06/2021 - BOE

SABY HERMANOS SRL

RIO CUARTO

Relacionado y complementando el aviso 307274 del 21/04/2021 se hace saber que por cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto del contrato social este ha quedado redactado del siguiente modo. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000), dividido en 1.200 cuotas parte, iguales, de pesos diez (\$10) valor nominal, cada una de ellas, totalmente suscripto por todos sus socios en la siguiente proporción: Ema Saby, cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cuatro mil (\$4.000); Charo Saby cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cuatro mil (\$4.000) y Mora Saby cuatrocientas (400) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cuatro mil (\$4.000).

1 día - N° 316008 - \$ 300,50 - 07/06/2021 - BOE

ALMAHU S.A.

RIO TERCERO

ESCISIÓN

Por asamblea general ordinaria – extraordinaria de fecha 31/05/2021 y a los fines dispuestos en el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres (3) días de la escisión de ALMAHU S.A. Datos Sociales: ALMAHU S.A., CUIT 30-70747337-8, con sede social en Av. 9 de Septiembre N° 6, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 26179-A. Valuación del Activo y Pasivo de ALMAHU S.A. al 30/04/2021 (antes de la escisión): Activo \$ 376.143.133,45. Pasivo \$ 57.955.275,37.

Valuación del Activo y Pasivo de ALMAHU S.A. después de la escisión: Activo \$ 251.449.351,07. Pasivo \$ 57.955.275,37. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la Sociedad escisionaria: Activo \$ 124.693.782,37. Pasivo \$ 0,00. Razón Social; Tipo y Domicilio que tendrá la Sociedad Escisionaria: BLASJU S.A., con domicilio social en calle Bolívar N° 159 de la ciudad de Río Tercero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- El Directorio.-

3 días - N° 316094 - \$ 3113,85 - 07/06/2021 - BOE

INTEGRAL CNC SOLUTIONS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 01.06.2021. (2) Socios: (i) Martín Eugenio Gatto, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.300.938, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25300938-2, nacido el 22.08.1976, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle 04 de febrero N° 330 de la Ciudad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Gustavo Adolfo Casado, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 26.555.897, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26555897-7, nacido el 13.09.1978, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Félix Frías N° 45, Planta Baja, Departamento H de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: INTEGRAL CNC SOLUTIONS S.A. (4) Sede Social: Luis de Tejada N° 4.438, 1º Piso, Oficina 101 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias agrícolas, grúas, equipamiento hidráulico y sus accesorios, maquinarias y herramientas industriales y tecnológicas y equipos generadores de energía; (ii) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de máquinas, matrices, piezas metálicas, sus partes, repuestos y accesorios; (iii) Fabricación de moldes metálicos destinados a la construcción de viviendas; (iv) Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas,

prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; (v) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales; (vi) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de materiales de ferretería, eléctricos y de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (vii) Compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial, ferretería y de la construcción; (viii) Fabricación, desarrollo, compra, venta, distribución, transformación, investigación, diseño, importación y exportación de equipos y/o equipamientos para ensayos de materiales y/o control de calidad de autopartes, aeropartes, dispositivos mecánicos y/o electromecánicos y/o electrónicos, recipientes metálicos, cañerías de alta y/o baja presión de cualquier material; (ix) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de insumos, partes, piezas y accesorios destinados al análisis de materiales y control de calidad, como así también las materias primas que lo componen; (x) Explotación, industrialización, producción, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, productos, subproductos de todo tipo para máquinas y equipos de control de calidad; (xi) Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos para la industria metalmeccánica, autopartista, alimenticia, aeronáutica, cementera, energética, petroquímica y de transporte sea de pasajeros, de carga, terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo; (xii) Asesoramiento, capacitación de personal y venta de servicios de ensayos de materiales y control de calidad; (xiii) Fabricación, reparación, montaje, exportación, importación, mantenimiento y reacondicionamiento de transformadores, motores, generadores eléctricos, maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos, sus partes y accesorios; (xiv) Proyectar, fabricar, industrializar, instalar, construir, comercializar y/o distribuir aparatos electromecánicos en general, interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, protecciones, sistemas de protección y de control, instrumentos, comandos eléctricos, mecánicos y/o neumáticos, celdas, tableros, conductos de barra, generadores, turbinas, máquinas y motores; (xv) Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico; (xvi) Construcción de instalaciones, ductos, cañerías, instalaciones

eléctricas, electromecánicas, tendido de cables, conductores, construcción y montaje de estructuras metálicas, conexiones de cables, de aparatos eléctricos y electromecánicos. Tendido de redes de líneas y conductores eléctricos, montajes industriales; (xvii) Efectuar proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado, líneas, conductores, aparatos y dispositivos para equipos industriales; (xviii) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, inmateriales y prestación de servicios relacionados con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (xix) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; (xx) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro; (xxi) Uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la sociedad y/o de otro servidor (hosting) para la publicación de sitios virtuales (páginas web). Desarrollo de páginas web, su diseño, promoción y venta; y (xxii) Desarrollo, producción, creación, explotación, diseño, administración, comercialización e incorporación de tecnología, modelos de negocios, productos y/o servicios basados en cadena de bloques (blockchain), en la nube (cloud), inteligencia artificial, aprendizaje automático o aprendizaje automatizado o aprendizaje de máquinas (machine y deep learning), tratamiento masivo de datos personales e información de todo tipo (big data), construcción de perfiles (profiling), hardware y robótica. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad;

(b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Martín Eugenio Gatto suscribe 2.000 acciones, esto es, \$ 200.000; y (ii) Gustavo Adolfo Casado suscribe 2.000 acciones, es decir, \$ 200.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual y/o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria

por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Gustavo Adolfo Casado; y (ii) Director Suplente: Martín Eugenio Gatto. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 316010 - \$ 5665,69 - 07/06/2021 - BOE

NYMACO S.A.

LAS VARILLAS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Mediante acta de directorio Nro. 21 de fecha 28/01/2021 se cambio la sede social de la sociedad NYMACO S.A. a la calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 706 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 316002 - \$ 115 - 07/06/2021 - BOE

RAFEDA S.A.

JESUS MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de Abril de 2021, Se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: FERNANDO CESAR ROMANUTTI, DNI: 10.724.070 Vicepresidente: CRISTINA DEL VALLE SANGOY, D.N.I.:5.956.299 y como Directores Suplentes: MARIA SOLEDAD ROMANUTTI D.N.I. 24.833.214 y MARIA FERNANDA ROMANUTTI D.N.I. 32.705.285. Establecen domicilio especial en calle Delfín Díaz 188 de la Ciudad de Jesús María Provincia de Córdoba. SE PRES- CINDE DE LA SINDICATURA.-

1 día - N° 316078 - \$ 188,14 - 07/06/2021 - BOE

LA SANTINA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Fecha de Cesión: 03/05/2021. Cedente: Luis Ariel Denardi, argentino de 44 años de edad, DNI 25.338.817, soltero, comerciante, domiciliado en calle Lázaro Gadea N° 2566, B° Santa Clara de Asís, Córdoba. Cesionario: Fabián Darío

Denardi, argentino de 43 años de edad, DNI 26.382.354, soltero, comerciante, domiciliado en Ruta 111 Km. 11.5, Colonia Tirolesa, Dpto. Colon, Córdoba; y Marta Santina Bonfigli, argentina de 66 años de edad, DNI 11.588.653, casada, comerciante, domiciliada en calle Cerro de las Ovejas N° 172, B° Country San Isidro, Villa Allende, Dpto. Colon, Córdoba. Cuotas Cedidas: Luis Ariel Denardi cede 40 cuotas sociales cuyo valor es de \$100 cada una, total \$4000, al Socio Fabián Darío Denardi y cede 10 cuotas sociales cuyo valor es de \$100 cada una, total \$1000, a la Sra. Marta Santina Bonfigli. En función de la Cesión de cuotas sociales, el capital social queda integrado de la siguiente manera: La Socia Marta Santina Bonfigli, 10 cuotas sociales, equivalente a \$1000 y Fabián Darío Denardi, 290 cuotas sociales, equivalente a \$29000. La dirección, representación y administración de la sociedad, seguirá siendo desempeñada por el Socio Gerente Fabián Darío Denardi.

1 día - N° 316095 - \$ 549,07 - 07/06/2021 - BOE

LA ISELLA S.A.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 20/04/2021. Socios: 1) CARLOS FABIAN JAULE, D.N.I. N°17921806, CUIT/CUIL N° 20179218063, nacido el día 17/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales independientes, con domicilio real en Calle Dean Funes 458, barrio centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VANESA ROMINA VASQUETTO, D.N.I. N°31744622, CUIT/CUIL N° 27317446220, nacido el día 26/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 458, barrio centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA ISELLA S.A. Sede: Dean Funes 458, barrio centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cien Mil (100.000) representado por 10.000 acciones de valor nominal diez (10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FABIAN JAULE, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) VANESA ROMINA VASQUETTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS FABIAN JAULE, D.N.I. N°17921806 2) Director/a Suplente: VANESA ROMINA VASQUETTO, D.N.I. N°31744622. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 316098 - \$ 2740,09 - 07/06/2021 - BOE

ROARG S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2.021, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, entre los señores: 1) Javier Oscar DEALBERA, argentino, nacido el 03/11/1969, casado, comerciante, domiciliado en calle Marcos Juárez 2058 de Villa Nueva (Cba), D.N.I. N° 20.804.628, C.U.I.L. 20-20804628-5, y 2) Sergio Daniel DEALBERA, argentino, nacido el 25/10/1966, casado, comerciante, domiciliado en calle Remedios de Escalada 1868 de Villa María (Cba), D.N.I. N° 17.671.494; C.U.I.L. 20-17671494-9. Denominación: "ROARG S.R.L." Domicilio: Bv. Sarmiento N° 1.359, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Córdoba. Objeto social: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las actividades: 1) Comerciales: a) exportación, importación, elaboración, comercialización de mercaderías relacionados con las industrias farmacéuticas, alimenticias, del papel, vidrio y/o plástico; b) de mercaderías descartables relacionados con la industria del papel, plástico y/o similares; c) toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta; d) instalar fábricas, comprar o arrendar terrenos, construir edificios,

maquinarias, proyectos, marcas comerciales, industriales; e) compra, venta, comercialización, importación, exportación de máquinas industriales, productos o servicios relacionados. Otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, internacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia o ajena; f) actuar en carácter de representante de quienes comercialicen productos o servicios relacionados. 2) Inmobiliarias: a) Ejercer representaciones y mandatos en general; b) compra, venta, permuta, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 3) Transportes: El transporte de cualquier producto, propios o para terceros, en medios propios o de terceros. 4) Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas, dar y tomar en préstamos dinero y otros bienes a corto y largo plazo, de particulares, sociedades, instituciones bancarias, u otro tipo. Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice y que el objeto comercial demande. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, constituir o participar en sociedades. Aceptar en pago o garantía, hipotecas o prendas de toda clase de inmuebles o muebles. Constituir hipotecas, prendas agrarias, y otros derechos reales o personales. Participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. Plazo de duración: Cincuenta (50) años de su inscripción. Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000,00) dividido en mil cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) El señor Javier Oscar Dealbera, seiscientos treinta (630) cuotas que representan un capital de \$ 63.000,00 y el señor Sergio Daniel Dealbera, trescientos setenta (370) cuotas por un valor de \$ 37.000,00. La integración del mismo se realiza en especie. Administración y representación legal: A cargo del socio Javier Oscar Dealbera, quien revestirá el carácter de gerente. La firma acompañada por el sello aclaratorio de la denominación social y carácter gerencial obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Villa María, 02 de junio de 2021.

1 día - N° 316130 - \$ 1790,86 - 07/06/2021 - BOE

DEPOSITO ALTO ALBERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Partición y adjudicación judicial de cuotas sociales del socio Hugo Oscar MAGLIONE. Mediante Auto N°172 10/03/2016, dictado por el Juzgado de 1° Inst. C.C. 42 Nom. de Córdoba en autos caratulados "MAGLIONE HUGO OSCAR-DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 834587/36, se resolvió aprobar la denuncia y adjudicación de las 2800 cuotas sociales de las cuales era titular el socio causante Hugo Oscar MAGLIONE, DNI 6.472.359 en la sociedad DEPOSITO ALTO ALBERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Matricula 18590-B, CUIT 30-71673255/6, adjudicando las cuotas sociales referidas a sus herederos del siguiente modo: Silvia del Valle MAGLIONE, DNI 21.395.626, la nuda propiedad de 2520 cuotas sociales; Federico Hugo MAGLIONE, DNI 22.224.953: la nuda propiedad de 280 cuotas sociales; y Lidia Maria FUSSERO, DNI 3.886.518: el usufructo gratuito y vitalicio de 2800 cuotas sociales. Quedando el capital conformado del siguiente modo: Silvia del Valle MAGLIONE: la nuda propiedad de 2520 cuotas sociales; Federico Hugo MAGLIONE: la nuda propiedad de 280 cuotas sociales; y Lidia Maria FUSSERO: usufructo gratuito y vitalicio de 2800 cuotas sociales.

1 día - N° 316131 - \$ 531,05 - 07/06/2021 - BOE

EMPIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21.03.2021 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Juan Mario Gallará, D.N.I. 32.280.917; como VICEPRESIDENTE: Diego Buteler, D.N.I. 23.196.892 y como DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Guillermo Gallará, D.N.I. 11.190.688.

1 día - N° 316144 - \$ 193,30 - 07/06/2021 - BOE

GALLARÁ Y CIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22.03.2021 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Juan Mario Gallará, D.N.I. 32.280.917; como VICEPRESIDENTE: Diego Buteler, D.N.I. 23.196.892 y como DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Guillermo Gallará, D.N.I. 11.190.688.

1 día - N° 316146 - \$ 198,90 - 07/06/2021 - BOE

ZE A S.A.

JESUS MARIA

AUMENTO DE CAPITAL MODIFICA ARTICULO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30/04/2021, se resuelve aumentar el capital social. Los socios resuelven por unanimidad distribuir el aumento del capital de la siguiente manera: STELLA MARIS PANONTINI suscribe e integra la suma de TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por 30.000.000 de ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas

no endosables de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. MARIANELA COLLA suscribe e integra la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE (\$2.361.119) representado por 2.361.119 ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y MARCOS GABRIEL COLLA suscribe e integra la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE (\$ 2.361.119) REPRESENTADO por 2.361.119 ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, Se resuelve por unanimidad modificar el art QUINTO del ESTATUTO SOCIAL que quedara redactado de la siguiente manera ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 48.822.238) representado por CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (48.822.238) ACCIONES CLASE A, ordinarias, nominativas no endosables de peso uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de asamblea ordinaria de accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. Todo es aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 316158 - \$ 929,08 - 07/06/2021 - BOE

SOCFELD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 07/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Jorge Esteban Cuadrado, D.N.I. N° 14.365.167, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Maria José Amuchástegui D.N.I. N° 14.921.364, como Directora Suplente.

1 día - N° 316197 - \$ 275,90 - 07/06/2021 - BOE

GRUPO MOST S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de GRUPO MOST S.A. de fecha 15/01/2021, se aprobó la elección de autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el DIREC-

TORIO de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fernando Mario Crisanaz, DNI N° 22.792.468; Directora Suplente: Karina Ana Crisanaz, DNI N° 24.691.229.

1 día - N° 316215 - \$ 323,95 - 07/06/2021 - BOE

BLUE GARDEN S.A.S.

Constitución 2 de junio de 2021. Socios: Juan Pablo Sánchez Pereyra, DNI 27655750, CUIT/CUIL 20-27655750-6, nacido el día 04/11/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domicilio real en Bv. Presidente Perón 265 de la Ciudad de Bell Ville provincia de Córdoba, Argentina; y Vanesa Andrea Andrada, DNI 26469418, CUIT/CUIL 27-26469418-9, nacida el día 19/04/1978, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Presidente Perón 265 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BLUE GARDEN S.A.S. Sede: Botafogo 3416 Barrio Jardín, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: Comercialización, almacenamiento, transformación, distribución, construcción y venta de piletas de natación, piscinas, fuentes, calderas, tanques de agua urbanos y rurales y/o cualquier tipo de reservorio de agua y/o otros fluidos; solariums, filtros, climatizadores, hidromasajes, electro bombas, sistemas de riego y parquizaciones; compra-venta y construcción de máquinas, herramientas, equipos para piscinas, parques y jardines, sus piezas, partes, repuestos y accesorios; los artículos, productos e instalaciones conexas, complementarias o suplementarias, el fraccionamiento, compra y venta de productos químicos para piscinas, y de artículos, o productos relacionados con el objeto principal, tanto al por mayor y menor. Comercialización y construcción de losetas atérmicas y premoldeados en todas sus clases y tipologías técnicas como también de revestimientos cerámicos y bordes atérmicos para piscinas; la compra, venta y construcción de todos los materiales y productos necesarios para la instalación, ornamentación, entretenimiento y recreación complementaria de las mismas y/o artículos del hogar, comercialización de productos y servicios con relación a accesorios integrales; servicios de capacitación, asesoría, mantenimiento y desinfección de agua en piscinas y natatorios, implementación de procesos y métodos de desinfección. Asistencia externa de empresas en sus diferentes áreas y toda otra actividad que relacionada con la gestión propia de las entidades comerciales y/o cooperativas sean susceptibles de tercerización. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Capital

social: Pesos Sesenta Mil (\$60.000), representado por cien (100) acciones, de pesos seiscientos (\$600) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Juan Pablo Sánchez Pereyra, DNI 27.655.750, la cantidad de noventa y nueve (99) acciones, por un total de pesos cincuenta y nueve mil cuatrocientos (\$59.400); Vanesa Andrea Andrada, DNI 26.469.418, la cantidad de una (1) acción, por un total de pesos seiscientos (\$600). Administrador Titular: Juan Pablo Sánchez Pereyra, DNI 27.655.750. Administrador Suplente: Vanesa Andrea Andrada, DNI 26.469.418. Fiscalización: Se prescinde por estatuto. Representación Legal: Juan Pablo Sánchez Pereyra, DNI 27.655.750 y Vanesa Andrea Andrada, DNI 26.469.418 de forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

1 día - N° 316265 - \$ 2226,80 - 07/06/2021 - BOE

AGRÍCOLA LA MAGNA S.A.

SAN FRANCISCO

SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Acta de Regularización: Acta del 21/05/21. Socios: RICARDO JOSÉ ALCIDES DALMAZZO, argentino, casado, de profesión agricultor, D.N.I. 14.500.410, nacido el 05/04/1961, con domicilio en zona Rural, Altos de Chipión, departamento San Justo, provincia de Córdoba; y el señor MARCOS RICARDO DALMAZZO, argentino, casado, de profesión agricultor, D.N.I. 31.347.943, nacido el 19/04/1985, con domicilio en zona Rural, Altos de Chipión, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Denominación: AGRÍCOLA LA MAGNA S.A. Sede y domicilio: Iturraspe N° 1146, Departamento 2° "B", de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra venta, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios, semillas y cereales; b) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Ganaderas: cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie; producción y comercialización de fluido lácteo; d) Servicios Agropecuarios: siembra, cosecha, fu-

migación y servicios complementarios a la actividad agropecuaria. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos setenta y siete millones setecientos trece mil con ochenta (\$77.713.080,00) representado por siete millones setecientos setenta y un mil trescientos ocho (7.771.308) acciones de pesos diez (\$10), de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor RICARDO JOSÉ ALCIDES DALMAZZO, suscribe tres millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro (3.885.654) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, por la suma total de pesos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta (\$ 38.856.540,00), conforme surge del Estado de Situación Patrimonial Confeccionado al 30 de Abril de 2021, de Regularización de la Sociedad de Hecho; y el señor MARCOS RICARDO DALMAZZO, suscribe tres millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro (3.885.654) acciones de pesos diez (\$ 10) cada una, por la suma total de pesos treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta (\$ 38.856.540,00), conforme surge del Estado de Situación Patrimonial Confeccionado al 30 de Abril de 2021, de Regularización de la Sociedad de Hecho. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) miembro designado por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al art. 261 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Designar para integrar el primer Directorio: En carácter de director titular, al Señor RICARDO JOSÉ ALCIDES DALMAZZO, quien ocupará el

cargo de Presidente y como Director Suplente al Señor MARCOS RICARDO DALMAZZO. Los Señores Directores, dan por aceptados sus cargos, fijan domicilio especial en calle Iturraspe N° 1146, Departamento 2° "B", de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, y declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264, de la Ley General de Sociedades 19.950 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad la sociedad comprendida dentro del inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 316342 - \$ 4047,50 - 07/06/2021 - BOE

FUNDACION INTEGRAL DE SALUD

ALTA GRACIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de fecha 16 del mes de Mayo de 2021, suscriptas por las autoridades que lo integran, se resolvió la Elección de Miembros del Consejo de Administración. Designándose a las siguientes personas: Presidente: María Belén Alemanno, DNI 28.432.493, Domicilio: Aguaribay 1926, Alta Gracia, Secretaria: Nora Adela Vigliano, DNI 13.541.053, Domicilio: Ruta 5, Los Patos, Villa la Bolsa, Tesorero: Cristian Alejandro Menéndez, Dni 22.036.051, Domicilio: Los Algarrobos N° 7, Villa La Bolsa, Vocal Titular: Fabio Martín Ledesma, Dni 33.291.697 Domicilio: Salta 880, Alta Gracia, Vocal Suplente: Laura Carina Mota Videla, Dni 22.876.795 Domicilio: Paraguay 1073, Alta Gracia, Revisor de cuentas titular: Daniela Evelyn Chaparro, DNI 37.524.881 Domicilio: Funes 171, Alta Gra-

cia. Todos ellos por el término de tres periodos anuales a contar desde el primero de enero de 2021.

1 día - N° 316411 - \$ 844,15 - 07/06/2021 - BOE

EL SIRIGOTE S.A.

LA CARLOTA

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ESTATUTO SOCIAL ORDENADO

Se complementa Edicto N°306310 publicado el 16/04/2021. Por Acta N°1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/2014, se resolvió aprobar el Estatuto Social Ordenado.

1 día - N° 316473 - \$ 217,70 - 07/06/2021 - BOE

ARTE CINETICA SA

Constitución de fecha 17/5/2021. Socios: 1) Martín Horacio Lascano, DNI 22.370.933, CUIT 20-22370933-9, nacido el 21/8/1971, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio en Av. Ejército Argentino 1067. Country Las Delicias Mza 42 Lote 7, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina y 2) Walter Néstor Cámara, DNI 17.530.731, CUIT 20-17530731-2, nacido el 9/9/1965, estado civil soltero, nacionalidad argentina, empresario, con domicilio en Celso Barrios 1502, Country Jockey Club, Mza. 35 Lote 36, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARTE CINETICA SA. Sede: Jerónimo Luis de Cabrera 333, Piso 1 B° Cofico, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto social: a) La prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión, contemplados en la legislación vigente o en la que la sustituya; b) La obtención de productos y servicios vinculados con las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet, inalámbrica y/o cualquier otra tecnología; c) La prestación de servicios de comunicación audiovisual; d) La prestación de servicios de instalación, provisión y puesta en marcha de sistemas eléctricos y de comunicaciones; e) La ejecución de obras civiles complementarias para la puesta en marcha de dichos sistemas; f) El asesoramiento, soporte y asistencia técnica en los rubros de Telecomunicaciones y Electricidad; g) El análisis, diseño, creación, desarrollo, implementación, producción, industrialización, exportación, importación y comercialización por cualquiera de las formas existentes o a crearse en el futuro de todo tipo de productos, soluciones, servicios,

programas informáticos (software), y/o sistemas de información, que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello; h) El diseño, desarrollo, implementación y/o integración de sistemas de procesamientos electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos, incluyendo el desarrollo de aplicaciones web; i) La capacitación y provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector; j) El desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet, o a la tecnología o sistemas de comunicación que existieran en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de computación y de cualquier tipo y/u otros servicios relacionados con la actividad; k) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medio ambiente; l) La elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades; ll) La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y por menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionada de Software, Hardware en soporte físico y mediante comercialización de uso, productos y componentes electrónicos, y de telecomunicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 voto por acción. Suscripción: Martín Horacio Lascano, DNI 22.370.933 suscribe 900 acciones lo que representa la suma pesos noventa mil (\$ 90.000). 2) Walter Néstor Cámara, DNI 17.530.731 suscribe 100 acciones lo que representa la suma pesos diez mil (\$ 10.000). Administración: Estará a cargo de 1) Martín Horacio Lascano, D.N.I. 22.370.933, como Presidente. 2) Walter Néstor Cámara, D.N.I. 17.530.731, como Vicepresidente. 3) Juan Manuel Lascano D.N.I. 24.368.224, como Director Titular. 4) Emilio Nicolás Cecchin, D.N.I. 31.558.532, como Director Suplente. Representación: Representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente

del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: María Eugenia Díaz, DNI N° 29.606.934, María Fernanda Alessandrini, DNI N° 30.660.109 y Alejandro Aureli, D.N.I. N° 14.747.487 como Síndicos Titulares y Andrés Gustavo Leal, DNI N° 24.120.746, María Cecilia Armando, DNI N° 25.920.724 y Gustavo Javier Campos, DNI N° 29.088.640, como Síndicos Suplentes. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 316510 - \$ 4225,45 - 07/06/2021 - BOE

SONOCARE S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria N° 18 del 26/03/2021 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados Presidente: Sr. Sergio Daniel Lacassagne, nacido el 02/06/1969 de estado civil divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza Nro.2316, 1° Piso Dpto. 3, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.697.346, República Argentina. Director Suplente: Sra. María del Carmen Ñañez, nacida el 06/10/1942, de estado civil viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2074 B° Lomas de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, L.C. 4.485.521, República Argentina. Sergio Daniel Lacassagne, Presidente.

1 día - N° 315890 - \$ 354,56 - 07/06/2021 - BOE

RS AGRO S.A.S.

1) Fecha Acta Constitutiva: 13/05/2021.- 2) Fecha de Acta de Directorio N°1: 13/05/2021.- 3) Datos de los socios: PEDRO SANTIAGO RIZZI DOLCI, DNI N° 40928768, de 23 años de edad, fecha de nacimiento 02/04/1998, argentino, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Vicente Agüero Sur N° 76, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.- 4) Denominación Social: "M P A S.A.": 5) Sede y Domicilio social: Calle Italia N° 517, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.- 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIO: Realizar prestación de servicio y/o explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, transporte automotor de cereales. Comer-

cialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Administración, gerenciamientos y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. La sociedad podrá celebrar contratos a canje de cereal a cosecha, contrato de forward a futuro, pudiendo operar al efecto en el mercado de cereales y afines, mercado de capitales a través de los agentes autorizados para tales fines. B) TRANSPORTE: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, granos, cereales, agroquímicos. C) SERVICIOS: Producción, industrialización, importación y exportación de productos y servicios. Servicio de siembra, fumigación y cosecha en inmuebles rurales propios y/o de terceros y/o arrendados; con maquinaria propia y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente instrumento.- 8) Capital Social: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$200.002,00), representado por Doscientas (200) acciones de Pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27349. 9) Administración y Sindicatura: La administración estará a cargo de PEDRO SANTIAGO RIZZI DOLCI, DNI N° 40928768 EN EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ALBERTO DANIEL VISTINTIN DNI N° 23095490 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- 10) Duración de Cargo de los Directores: El presidente del directorio durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- 11) Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PEDRO SANTIAGO RIZZI DOLCI, DNI N° 40928768, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.- 12) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor, conforme ar Art. 55 de la Ley N° 19550.- 13) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 316584 - \$ 3695,90 - 07/06/2021 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Se informa a los Accionistas de HAMBARE S.A., que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2021, se resolvió aumentar el capital social, que actualmente asciende a \$ 212.500,00, en la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000,00), emitiendo 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El aumento de capital será integrado de la siguiente manera: \$ 1.129.647,66 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, lo cual implica la emisión de acciones liberadas, adjudicándose a los accionistas acciones conforme al porcentaje de participación en el capital social; \$ 1.566.086,62 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas Osvaldo Amadeo Carmine DNI 6.643.099 y Juan Carlos Masoero DNI 6.638.858; el saldo de \$ 2.304.265,72, se integrara mediante el aporte de

dinero en efectivo, que los accionistas deberán hacer efectivo un 25% en el momento ejercitar el derecho de preferencia y (eventualmente) de acrecer, suscribiendo los contratos, y el saldo restante (75 %) dentro del plazo máximo de dos años y a solicitud del directorio. Por tal motivo, se invita a los accionistas a ejercitar el derecho de preferencia, y que dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de edicto, notifiquen al Directorio su voluntad de ejercer el derecho de preferencia y la cantidad de acciones a suscribir. Los accionistas podrán notificar el ejercicio de su derecho enviando mail al correo electrónico osvaldocarmine@hotmail.com. El directorio. Osvaldo Amadeo Carmine. Presidente.

3 días - N° 315543 - \$ 2412 - 09/06/2021 - BOE

CARLOS J. LANSER S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea General Ordinaria Unánime N° 19, del 31/05/2021, los accionistas de la entidad "Carlos J. Lanser S.A.", eligen por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos, como Presidente: a Luciana Olivera, argentina, nacida el 14/04/1975, D.N.I. N° 24.547.509, soltera, domiciliada en calle Mitre N° 179, Coronel Moldes (Cba.), y a Eliana Lanser, argentina, nacida el 09/06/1982, DNI N° 29.644.401, casada, domiciliada en calle Echeverría N° 637, Coronel Moldes (Cba.), como Director Suplente.

1 día - N° 315973 - \$ 192,91 - 07/06/2021 - BOE

DE MELO Y LUDUEÑA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de Mayo de 2021 se resolvió y por el término de tres ejercicios la elección del Sr. Hugo Guillermo Ludueña, DNI 21.755.348, como Presidente y único Director Titular, y a la Sra. Claudia Graciela De Melo Lozano, DNI 93.933.175, como Directora Suplente. Córdoba, Mayo de 2021.

1 día - N° 316391 - \$ 322,25 - 07/06/2021 - BOE